CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

DIRECCIÓN:	PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECE CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.		
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 4 DE JULIO DE 2022	**No. DE ORDEN**	**287**
PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE: **MANUFACTURAS CAVALIER S.A. DE C.V.**			
DIRECCIÓN: **CONTACTO:** **CORREO ELECTRÓNICO:** **NIT Y/O NRC:**		**COMPROMISO PRESUPUESTARIO**	

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (USD$)	VALOR TOTAL (USD$)
		SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE CARPETAS PARA EVENTO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
65	UNIDAD	PADFOLIO MATERIAL PVC COLOR AZUL CON LOGO GRABADO A COLOR	$ 12.43	**$ 807.95**
			TOTAL USD	**$ 807.95**

(TOTAL EN LETRAS):	**OCHOCIENTOS SIETE 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA******
OBSERVACIONES:	**ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA:	**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES UBICADA EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO NO. 1 DE ESTA CORTE, EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M. Y DE 1:30 A 3:30 P.M., EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA**
PLAZO DE ENTREGA	**15 A 20 DÍAS DESPUÉS DE APROBADOS ARTES**

LIC. FIDEL ANTONIO MENDOZA VAQUERANO

EL SUSCRITO EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD DE AUDITORÍA, DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PARA ADJUDICAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, CUYOS MONTOS NO SOBREPASEN LOS VEINTE SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES APLICABLES AL SECTOR COMERCIO, SERVICIOS Y OTROS. ADJUDICA.

Datos de la Administradora de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 400** DE FECHA **28 DE JUNIO DE 2022** Y B) LA OFERTA Y DOCUMENTOS ANEXOS.

SEGUN DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.SDA6-76/2022 DE FECHA 29 DE JUNIO DE DE 2022, ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42,74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.

3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE ENTREGAR LAS CARPETAS A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA.

4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LAS CARPETAS, AL SER ENTREGADAS CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS Y DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERÁ CANCELADO POR MEDIO DE CREDITO 60 DÍAS DESPUÉS DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE.

5. **GARANTÍA:** CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, CAMBIO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO,** ASI COMO A LAS DEMÁS LEYES DEL PAÍS, VIGENTES.

7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LAS CARPETAS.

8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A $100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: